



Ante acusación que involucra a funcionario en Bagua
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ESCLARECERÁ HECHOS
DIFUNDIDOS EN UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN
NP N°117/P/OCII/2009

- ***Institución solicitará información a la PNP***

La Defensoría del Pueblo emitió hoy un comunicado referido a la difusión, en un programa televisivo nocturno, de un video grabado en Bagua, el 5 de junio pasado, durante el operativo policial que se llevó a cabo en la zona denominada “Curva del Diablo”, en el departamento de Amazonas.

La Defensoría del Pueblo confirma que la intervención de la institución en los lamentables sucesos de Bagua tuvo como exclusiva finalidad el cumplimiento de labores humanitarias, de acuerdo a su mandato constitucional.

Además, la institución informa que se han iniciado acciones internas orientadas a esclarecer, en el más breve plazo, los hechos aludidos en dicho video, que contiene un intercambio verbal entre un alto oficial de la Policía Nacional del Perú (PNP) y un funcionario de la Defensoría del Pueblo. En el curso de la investigación respectiva, la institución solicitará a la PNP información referida a este caso.

Asimismo señala que, una vez esclarecidos los hechos y de determinarse responsabilidades, se aplicarán las sanciones correspondientes.

Finalmente, conforme es habitual, y con la transparencia que acompaña a cada uno de sus actos, la Defensoría del Pueblo dará a conocer los resultados de la investigación.

Lima, 23 de junio de 2009